



Resolución de Decanato **633 / 2024 - EXA -UNSa**
 EXPL 368-24 Reintegro Mag. Jose GONZALEZ por reparación de parlante de la
 Dirección de Deportes de la Universidad
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
 14/08/2024

VISTO La nota N° 146/24 presentada con fecha 06 de Agosto de 2024 por el Secretario de Extensión y Bienestar Mag. José GONZALEZ, solicitando reintegro por la suma de \$ 35.000,00 (PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100) por compra de repuestos para arreglar parlante de la Dirección de Deportes de la Universidad.

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario reparar los bienes de la Universidad para un correcto funcionamiento de los mismos.

Que, Decanato autoriza reintegrar el monto solicitado por la suma total de \$ 35.000,00 (PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100) con imputación del gasto a las partidas de Ingreso y Apoyo Estudiantil.

Que, obra factura "C" N° 00001-00000023, de Juárez María Beatriz CUIT 23-33249360-4 con domicilio en calle Avda. Líbano N° 714 de est. ciudad por la suma de \$ 35.000,00 (PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100) en concepto de cambio de drives agudos de un (1) parlante.

Que, se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tales erogaciones;

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado y convalidar el gasto efectuado por el Mag. José GONZALEZ ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma de \$ 35.000,00 (PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100).

ARTÍCULO 2º: Reintegrar al Mag. José GONZALEZ, D.N.I N° 25.069.753, la suma de \$ 35.000,00 (PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100).


ARTÍCULO 3º: Imputar el presente gasto al presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas según el siguiente detalle:

R.0020.022.004.013.16.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4.....\$ 35.000,00
 TOTAL.....\$ 35.000,00

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa